


**Ayudas a la Movilidad Internacional 2023/24 para el PDI hacia países
asociados de América Latina, en el marco del Programa Erasmus+
de la Comisión Europea (Proyecto KA171)**

En virtud de lo establecido en el artículo 13 de las bases reguladoras de la convocatoria, y tras verificarse la existencia de disponibilidad presupuestaria adicional para movilidad hacia Uruguay, se procede a otorgar una nueva ayuda de movilidad al solicitante que ocupaba el primer lugar en la lista de suplentes con carta de invitación para dicho país, Víctor Luis Gutiérrez Castillo. Asimismo, se procede a la ampliación del plazo de realización de las actividades de movilidad hasta el 31 de julio de 2025, motivado por la extensión del periodo de ejecución del proyecto que financia la convocatoria. Se resuelve por tanto la actualización de la resolución definitiva de personas beneficiarias, quedando de la siguiente manera:

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA ACTUALIZADA DE
BENEFICIARIOS/AS CON DESTINO Y CUANTÍA ASIGNADA**

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DISFRUTADAS	VISITANTES ACOGIDOS	IDIOMAS ACREDITADOS	TOTAL	AÑOS ANTIGÜEDAD	DESTINO	CUANTÍA AYUDA
1	MUÑOZ VIQUILLÓN	PABLO	UCA	10,00	5,00	0,00	15,00	24	UNQ (Argentina)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
2	RODRÍGUEZ COHARD	JUAN CARLOS	UJA	10,00	2,00	2,50	14,50	28	UDELAR (Uruguay)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
3	INFANTE MORO	ALFONSO	UHU	7,50	5,00	1,00	13,50	21	UNAL (Colombia)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
4	GUTIÉRREZ CASTILLO	VÍCTOR LUIS	UJA	7,50	3,00	3,00	13,50	13	UDELAR (Uruguay)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
5	MAZZUCA SOBCZUK	TANIA	UAL	7,50	4,00	1,50	13,00	19	PUCP (Perú)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
6	SÁNCHEZ TORTOSA	FRANCISCO	UCO	10,00	1,00	1,00	12,00	27	UCSG (Ecuador)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
7	GALLARDO RODRÍGUEZ	JUAN JOSÉ	UAL	10,00	0,00	1,50	11,50	5	UdeC (Chile)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
8	RODRÍGUEZ ENTRENA	MACARIO	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	0	UG (México)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)

Código Seguro De Verificación:	A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmnxQBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	17/07/2024 14:21:49	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmnxQBQ==			

BOLSA DE SUPLENTE(S)

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DISFRUTADAS	VISITANTES ACOGIDOS	IDIOMAS ACREDITADOS	TOTAL	AÑOS ANTIGÜEDAD	DESTINO(S) PREFERENTE(S)		
									Prior. 1	Prior. 2	Prior. 3
1	BERMÚDEZ VÁZQUEZ	MANUEL IGNACIO	UCO	10,00	0,00	2,50	12,50	6	PUCP (Perú)		
2	BENLLOCH GONZÁLEZ	MARÍA	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	3	UNAL (Col)		
3	MAROTO MOLINA	FRANCISCO	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	3	UDELAR (Ur)	UNICEN (Arg)	UNSE (Arg)
4	CRESPO BASTIAS	CRISTINA	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	2	UNAP (Perú)		
5	SANCHO GALÁN	PAU	UCA	10,00	0,00	1,50	11,50	2	UTALCA (Chi)		
6	EL HICHOU AHMED	CHAIMA	UCA	10,00	0,00	1,50	11,50	1	UNAL (Col)	PUCP (Perú)	UNDeC (Arg)
7	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	JUANA	UCA	10,00	0,00	1,50	11,50	0	UdeC (Chi)		
8	BORRERO LÓPEZ	ANTONIO MARÍA	UHU	10,00	0,00	1,50	11,50	0	UDELAR (Ur)		
9	VILLAR MONTERO	RAFAEL	UCO	10,00	0,00	1,00	11,00	6	UNAP (Perú)		
10	LÓPEZ CASTRO	JOSE ANTONIO	UCO	10,00	0,00	1,00	11,00	1	PUCP (Perú)	UNQ (Arg)	
11	GUERRERO CASADO	JOSÉ MANUEL	UCO	10,00	0,00	1,00	11,00	1	UNAP (Perú)		
12	RAMÍREZ GUERRERO	GEMA	UCA	10,00	0,00	1,00	11,00	1	PUCP (Perú)		
13	ALONSO MONTESINOS	JOAQUÍN BLAS	UAL	10,00	1,00	0,00	11,00	1	UTALCA (Chi)		
14	CÁRDENAS GARCÍA	PABLO JUAN	UJA	10,00	0,00	0,50	10,50	15	UDELAR (Ur)		
15	DE LA HERRÁN RUIZ-MATEOS	SERGIO	UCA	10,00	0,00	0,50	10,50	3	UdeC (Chi)	UNICEN (Arg)	UNQ (Arg)
16	RECIO ESPEJO	JOSÉ MANUEL	UCO	10,00	0,00	0,00	10,00	45	UdeC (Chi)		
17	LOZANO MIRALLES	JORGE	UJA	7,50	1,00	1,50	10,00	30	PUCP (Perú)		
18	HIDALGO-CAPITÁN	ANTONIO LUIS	UHU	10,00	0,00	0,00	10,00	27	UNAP (Perú)	UNAL (Col)	
19	GALDEANO GÓMEZ	EMILIO	UAL	10,00	0,00	0,00	10,00	13	PUCP (Perú)	UNAP (Perú)	UG (Mex)
20	LEIVA CANDIA	DAVID EDUARDO	UCO	10,00	0,00	0,00	10,00	2	UdeC (Chi)		
21	SÁNCHEZ BENÍTEZ	CRISTIAN	UCA	7,50	0,00	2,50	10,00	2	UDELAR (Ur)		
22	YOUSEF-YOUSEF	MEELAD	UCO	10,00	0,00	0,00	10,00	1	UCSG (Ec)		

Código Seguro De Verificación:	A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmNxQBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	17/07/2024 14:21:49
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmNxQBQ==		



23	GATA DÍAZ	JAIME ÁNGEL	UCO	7,50	0,00	1,50	9,00	8	UNICEN (Arg)	UCSG (Ec)	
24	RISALDE MOYA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	UCO	7,50	0,00	1,50	9,00	1	UDELAR (Ur)	PUCP (Peru)	
25	PEÑA ORTIZ	MANUEL	UCO	7,50	0,00	1,50	9,00	1	UDELAR (Ur)	UdeC (Chi)	
26	GARCÍA BOCANEGRA	IGNACIO	UCO	2,50	5,00	1,00	8,50	14	UNICEN (Arg)		
27	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	PABLO	UCO	7,50	0,00	1,00	8,50	3	UNICEN (Arg)		
28	CALZADO CARRETERO	ANABEL	UHU	7,50	0,00	0,00	7,50	29	UdeC (Chi)		
29	VESTRI	GABRIELE	UCA	7,50	0,00	0,00	7,50	1	UDELAR (Ur)	UNAL (Col)	PUCP (Peru)
30	DE LA CASA HERNÁNDEZ	JESÚS	UJA	5,00	1,00	0,50	6,50	0	UTALCA (Chi)	UG (Mex)	
31	BUFFONI PERAZZO	LEANDRO	UCO	2,50	2,00	1,50	6,00	17	UDELAR (Ur)		
32	ÁLVAREZ QUIÑONEZ	RUTH ISABEL	UCO	5,00	0,00	1,00	6,00	2	UNICEN (Arg)	UdeC (Chi)	UDELAR (Ur)
33	DE LOMA OSSORIO MATA	JUAN	UJA	2,50	1,00	2,00	5,50	1	PUCP (Perú)	UNICEN (Arg)	UG (Mex)
34	ABARCA ÁLVAREZ	ANTONIO	UJA	0,00	0,00	1,00	1,00	32	UNQ (Arg)		
35	ANFUSO	GIORGIO	UCA	0,00	0,00	1,00	1,00	24	UNICEN (Arg)		

Aquellas personas que pasan a resultar beneficiarias disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para la presentación del **documento de aceptación/renuncia** disponible en la página web de la convocatoria a través del Registro Electrónico General (opción recomendada, ref. U00600121), del Registro General de cualquiera de las Universidades del ceiA3, o mediante cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Asimismo, se solicita la remisión una copia escaneada del documento a la dirección de correo electrónico internacional@ceia3.es con asunto "Aceptación Vacante Erasmus+ STA KA171". La no presentación de este documento en el plazo establecido se entenderá como renuncia a la ayuda concedida, y podría suponer una penalización en futuras convocatorias. Una vez presentado dicho documento, las personas beneficiarias recibirán a través de correo electrónico las instrucciones para continuar con la preparación de la movilidad.

Las personas solicitantes que continúan en la bolsa de suplentes serán contactadas vía email, en estricto orden de puntuación, en el caso de producirse renuncias, generarse nuevas vacantes u

Código Seguro De Verificación:	A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmnxQBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	17/07/2024 14:21:49
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmnxQBQ==		




obtenerse financiación adicional para alguno de los países de los que aportaban carta de invitación, para informarles sobre la existencia de dichas vacantes y sobre el procedimiento a seguir.

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, jueves, 4 de julio de 2024

MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmnxQBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	17/07/2024 14:21:49	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/A+Ah0g3jJ0Y1qMgCmnxQBQ==			